



PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD

ACTA DE APERTURA DE COMPRA MENOR PARA LA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE CONSUMO PARA EL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD (PROSOLI) PPS-DAF-CM-2020-0253."

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020), siendo las nueve de la mañana (9:00 A.M.) horas, se han reunido los señores miembros del Comité de Compras Menores del **PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD (PROSOLI)**, el señor **ELPIDIO GARCIA**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED] en calidad de Director Financiero; **ANA CRISTINA ALBUQUERQUE**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED] en calidad de encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, **PALOMA TORAL** dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED] en calidad de Coordinadora de Analistas y Técnicos del Departamento de Compras y Contrataciones, con único punto de agenda: Proceder a la Apertura de las Propuestas Económicas del proceso de Compra Menor por Comparación de Precios No. **PPS-DAF-CM-2020-0253** para la **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE CONSUMO PARA EL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD (PROSOLI)"**.

Fueron invitadas tres (3) empresas que ofrecen las facilidades para la adquisición de los artículos de consumo requeridos:

1. AGUA ORIANA, SRL.
2. JUAN CARLOS PAULINO / PL BUFFET
3. LÓPEZ OFFICE SUPPLY, SRL.

En la fecha fijada, doce (12) empresa entregaron ofertas, con el fin de participar en el proceso destinado a la **"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE CONSUMO PARA EL PROGRAMA PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD (PROSOLI)"**:

1. BACHIPLANES MODERNOS, SRL.
2. BRAZORIA CORPORATION, SRL.
3. EVEL SUPLIDORES, SRL.
4. INVERSIONES FEDOMAR, SRL.
5. LEXSIL, SRL.
6. MAXIBODEGAS EOP DEL CARIBE, SRL.
7. SBS SUPLIDORES DE BIENES Y SERVICIOS, SRL.
8. GTG INDUSTRIAL, SRL.
9. IMPORTADORA ELIONOR, SRL.
10. OFIMÁTICA DOMINICANA, RYL, SRL.
11. PROMLIDES COMERCIAL, SRL.
12. SUPLIDORA ARCOIRIS, SRL.

Las empresas **BACHIPLANES MODERNOS, SRL.; BRAZORIA CORPORATION, SRL.; EVEL SUPLIDORES, SRL.; INVERSIONES FEDOMAR, SRL.; LEXSIL, SRL.; MAXIBODEGAS EOP DEL CARIBE, SRL. Y SBS SUPLIDORES DE BIENES Y SERVICIOS, SRL.** pasaron a la evaluación técnica requerida.

ACA
ALTP



PROGRESANDO CON SOLIDARIDAD

Las empresas **GTG INDUSTRIAL, SRL.; IMPORTADORA ELIONOR, SRL.; OFIMÁTICA DOMINICANA, RYL, SRL.; PROMLIDES COMERCIAL, SRL. y SUPLIDORA ARCOIRIS, SRL.** no pasaron a la evaluación técnica requerida debido a que no presentaron las muestras de los artículos que estaban cotizando. Condición **NO SUBSANABLE**.

De conformidad con las Especificaciones Técnicas del presente proceso, se solicitó que las empresas ofertaran los ítems obligatorios descritos en las Especificaciones Técnicas.

En el proceso de apertura de ofertas, no estuvieron presentes los representantes de las empresas oferentes.

Y no habiendo más nada que tratar del contenido de los referidos documentos, el proceso de apertura de las ofertas económicas presentadas por el oferente, se ha realizado de conformidad con las especificaciones solicitadas, cumpliéndose con el debido proceso, y con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los trece (13) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020).

Firmado:


Elpidio García Álvarez
Director Financiero




Ana Cristina Alburquerque
Encargada del Departamento de
Compras y Contrataciones


Pafoma Toral
Coordinadora de Analistas y Técnicos
del Departamento de Compras y Contrataciones